

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Fco. Jⁿ Domínguez García
como miembro electo de ⁽²⁾ Cavejal Ayuntamiento Graza Coma, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE
en las elecciones locales celebradas el día 28-06-2023, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 15-06-2023 (cese), formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: nombrado concejal - Delegado Ayuntamiento de Graza Coma

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cesa" o "modificación de las circunstancias de hecho".

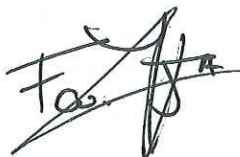
2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Guazalena, a 15
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) FRANCISCO MUIER DOMINGUEZ GARCIA la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 2 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GUAZALENA, a 15
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,


DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ Fco. J^a Domínguez Garza, como miembro electo de ⁽²⁾ Concejal Ayuntamiento Gatañuna, perteneciente a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE en las elecciones locales celebradas el día 28-05-2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 17-06-2023 (cese), formula la siguiente DECLARACIÓN de bienes patrimoniales:

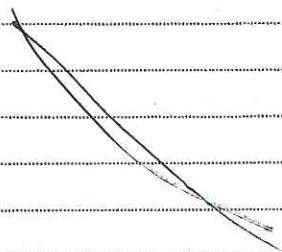
1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Area with horizontal dotted lines for text entry, currently blank except for a diagonal line.

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.



C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

Nómina Caja! Ayuntamiento de Gualand

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

2.356,09€

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

H) Rentas temporales o vitalicias.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.
✓ Vehículo Audi Q2 (2018)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

J) Objetos de arte y antigüedades.

Lined writing area for section J, containing a large diagonal scribble.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

Lined writing area for section K, containing a large diagonal scribble.

L) Concesiones administrativas.

Lined writing area for section L, containing a large diagonal scribble and some faint handwritten text at the top.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

[Lined area for handwritten notes under section M, containing a large diagonal slash.]

N) Opciones contractuales.

[Lined area for handwritten notes under section N, containing a large diagonal slash.]

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

[Lined area for handwritten notes under section O, containing a large diagonal slash.]

2. DEUDAS

15

En Grajalama, a 15
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) FRANCISCO DAVER DOMÍNGUEZ GARCÍA la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAJALAMA, a 8
de Junio de mil novecientos noventa y 2023

El Secretario/La Secretaria,

